Modelo normalizado por la Junta Electoral de la FIFLP (obligatorio) para la solicitud de interventor en las elecciones a la Asamblea General de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas de fecha 11 de mayo de 2022.

D.Dª. _____, provisto/a de DNI nº _____,
en su condición de Presidente/a[1] del Club_____,
cumplimentar sólo en el caso del estamento de clubs
con correo electrónico[2], a efecto de notificaciones _____,
cumplimentar sólo en el caso de las personas físicas
candidato a miembro de la Asamblea General de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas por el estamento de **CLUBS** ☐ **ÁRBITROS** ☐ **ENTRENADORES** ☐ **FUTBOLISTAS** ☐
marque con una X la casilla que proceda

E X P O N E:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20.3, apartado f) del Reglamento Electoral de la Federación Canaria de Fútbol,

S O L I C I T A:

Se tenga por designado/a como Interventor/a en representación de su candidatura a D.Dª. _____, provisto/a de DNI nº _____, a los efectos de presenciar el acto de votación y su posterior escrutinio, de las elecciones a la Asamblea General de la FIFLP, previstas para el próximo día **11 de mayo de 2022**, con derecho que se recojan en el acta correspondiente las manifestaciones que desee formular sobre el desarrollo de dichos actos electorales.

En _____, a _____ de _____ de 2022

Fdo.

A LA JUNTA ELECTORAL DE LA FIFLP

[1] En el caso del estamento de clubs, los únicos facultados para solicitar interventor, serán los/las Presidentes/as o en su caso, la persona en la que estatutariamente recayese tal facultad.
[2] La designación de un correo electrónico a efecto de notificaciones es obligatoria para los candidatos pertenecientes a los estamentos de personas físicas, a fin de hacerles llegar la autorización otorgada por la Junta Electoral de la FIFLP (Instrucción número 2/2022).